



## **FUNDACIÓN PROFUTURO**

Informe de Aseguramiento Limitado Independiente  
de los Indicadores de Educación 2018



## INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DE LOS INDICADORES DE EDUCACIÓN

A la Dirección de Fundación Profuturo:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado de los indicadores contenidos en el “Cuadro de Mando de indicadores de educación” (en adelante, “los indicadores de educación”) de Fundación Profuturo adjunto, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, preparados conforme al “Glosario de términos y definiciones de los indicadores de educación” de Fundación Profuturo.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de Fundación Profuturo es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación de los indicadores de educación elaborados conforme al “Glosario de términos y definiciones de los indicadores de educación”. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que los indicadores de educación estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

La Dirección de Fundación Profuturo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de los indicadores de educación.

### **Nuestra Responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento limitado basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada), “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable, y por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de las diversas áreas de Fundación Profuturo involucradas en la elaboración del “Cuadro de mando de indicadores de educación”.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en los indicadores de educación.



- Análisis de la adaptación de los indicadores de educación a lo señalado en el “Glosario de términos y definiciones de los indicadores de educación”.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra y realización de pruebas analíticas y sustantivas de la información cuantitativa de los indicadores de educación de Fundación Profuturo. Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Fundación Profuturo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

### **Nuestra Independencia y Control de Calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

### **Conclusión de Aseguramiento Limitado**

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los indicadores de educación de Fundación Profuturo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, contienen errores significativos o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el “Glosario de términos y definiciones de los indicadores de educación”.

### **Uso y Distribución**

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de Fundación Profuturo, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Fundación Profuturo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Bascones', written over a light blue horizontal line.

Pablo Bascones

17 de mayo de 2019

*ProFuturo*

# Cuadro de Mando de Indicadores de Educación

## Fundación ProFuturo

UN PROGRAMA DE:

*Telefónica*  
FUNDACIÓN



# ÍNDICE

- 1 Cuadro de Mando de Indicadores de Educación**
  - 1.1 Actividad del año 2018**
  - 1.2 Indicadores acumulados a 2018**
  
- 2 Glosario de términos y definiciones de los indicadores de educación**

## Cuadro de Mando de Indicadores de Educación

Actividad del año 2018

	Escuelas	Docentes Beneficiarios	Niños y niñas beneficiarios	Otros beneficiarios
Argentina	--	6.253	89.962	329
Brasil	730	41.072	966.945	--
Chile	42	2.148	51.675	11
Colombia	263	20.342	505.141	32.085
Costa Rica	47	2.121	25.167	--
Ecuador	92	6.273	136.484	246
El Salvador	139	4.855	97.156	--
Guatemala	258	6.876	119.650	--
México	211	12.666	260.427	--
Nicaragua	101	3.138	70.536	--
Panamá	96	4.404	94.523	--
Perú	988	39.765	1.021.715	--
Uruguay	45	10.569	129.955	244
Venezuela	10	2.040	24.437	3.126
<b>Total LATAM</b>	<b>3.022</b>	<b>162.522</b>	<b>3.593.773</b>	<b>36.041</b>
Angola	189	2.096	53.609	--
Filipinas	233	1.130	41.791	--
Guinea Ecuatorial	52	466	12.609	--
Kenia	55	1.904	23.518	--
Líbano	1	12	215	--
Madagascar	13	169	6.031	--
Tanzania	65	2.021	29.550	--
Uganda	11	243	5.046	--
Zimbabue	20	245	6.509	--
<b>Total África y Asia</b>	<b>639</b>	<b>8.286</b>	<b>178.878</b>	<b>--</b>
<b>Total ProFuturo</b>	<b>3.661</b>	<b>170.808</b>	<b>3.772.651</b>	<b>36.041</b>

## Cuadro de Mando de Indicadores de Educación

### Indicadores acumulados a 2018

	Niños y niñas beneficiarios	Docentes beneficiarios
Argentina	192.112	7.592
Brasil	2.294.288	95.720
Chile	172.895	5.775
Colombia	1.119.928	43.686
Costa Rica	57.968	3.292
Ecuador	420.848	11.671
El Salvador	235.763	9.597
Guatemala	255.322	9.425
México	678.521	23.781
Nicaragua	221.524	8.491
Panamá	210.921	7.992
Perú	1.685.715	58.148
Uruguay	327.293	16.661
Venezuela	132.178	4.353
<b>Total LATAM</b>	<b>8.005.275</b>	<b>306.185</b>
Angola	82.149	2.760
Filipinas	48.246	1.321
Guinea Ecuatorial	12.371	458
Kenia	23.518	1.904
Líbano	215	12
Madagascar	6.031	169
Tanzania	29.550	2.021
Uganda	5.046	243
Zimbabue	6.509	245
<b>Total África y Asia</b>	<b>213.635</b>	<b>9.134</b>
<b>Total ProFuturo</b>	<b>8.218.910</b>	<b>315.318</b>



## Glosario de términos y definiciones de los indicadores de educación

Indicador	Componentes del indicador	Definición
<b>Docentes beneficiarios</b>	Docentes que han recibido una formación que genera un impacto sobre los niños y niñas(1)	Docentes beneficiarios que reciben "formación reglada" en cursos y talleres impartidos por Profuturo dirigidos a profesores y docentes. Se entiende por "formación reglada" las acciones, planes educativos dirigidos a docentes, que cuentan con una estructura de contenidos y un modelo de evaluación, aprobación y/o certificación, que contienen actividades presenciales, virtuales, o ambas, actividades de las que se puede realizar una gestión del seguimiento y avance de cada uno de los participantes, a través de un registro único de usuarios, con una duración mínima de 10 horas o al menos un módulo de formación. Por las características de la formación, se genera un impacto directo o indirecto en los niños y niñas. Parte de estos docentes se computan para el cálculo de niños y niñas impactados de forma indirecta; y parte de estos docentes trabajan con su aula directamente en la plataforma, generando un impacto sobre los niños y niñas impactados de forma directa.
	Docentes(2) que han participado en otras formaciones que, por las características de las mismas, no tienen un impacto sobre los niños y niñas	Docentes que han participado en sesiones educativas, charlas y/o eventos educativos impartidos por Profuturo, y que no cumplen la caracterización de "formación reglada". Estos docentes no se computan para el cálculo de niños y niñas impactados de forma indirecta.
<b>Niños y niñas beneficiarios</b>	Niños y niñas impactados de forma directa	Niños y niñas, conceptualizados como beneficiarios únicos, sobre los que se realizan acciones educativas de forma directa impartidas por Profuturo a través de diferentes proyectos y/o están registrados en la plataforma denominada "Plataforma Profuturo", y sobre los cuales se dispone de un soporte documental robusto.
	Niños y niñas impactados de forma indirecta	Niños y niñas beneficiados de la "formación reglada", impartida por Profuturo a sus docentes, y de los que no se dispone de soporte documental. Para el cálculo del mismo se toma la media entre 2000 y 2018 del multiplicador elaborado por la UNESCO denominado "Pupil-teacher ratio in primary education (headcount basis)" el cual tiene en cuenta una estimación del número medio de alumnos por profesor en educación primaria, sobre la base de los recuentos de alumnos y profesores por localización geográfica.
<b>Otros beneficiarios (3)</b>	Adultos	Beneficiarios de alguna "formación reglada", acción o taller formativo de la solución Profuturo, excluyendo los niños, niñas y docentes.
<b>Escuelas</b>	Escuelas	Instituciones inscritas en la herramienta de Profuturo para el seguimiento de Proyectos, "Salesforce", y en las que se desarrollan acciones educativas de la solución global Profuturo.
<b>Docentes beneficiarios (acumulado)</b>	Docentes acumulados	Docentes beneficiados por las acciones desarrolladas por la solución Profuturo hasta el periodo objeto de reporte y conceptualizados como beneficiarios únicos. Para el cálculo del mismo se tomarán aquellos docentes beneficiados que cumplan las siguientes características: - Docentes beneficiarios que han sido registrados en la plataforma denominada "Plataforma Profuturo" o se dispone de soporte documental robusto relativo a la formación realizada, hasta el año 2017, incluido. - Docentes nuevos beneficiarios posteriores al ejercicio 2017, estimando que el 80% de los registros del periodo objeto de reporte son beneficiarios únicos nuevos que no habían recibido formación en años anteriores o participado en sesiones educativas, charlas/eventos educativos. La estimación del 80% para 2018 se ha elaborado tomando la media de los docentes beneficiarios nuevos en la plataforma denominada "Plataforma Profuturo" para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
<b>Niños y niñas beneficiarios (acumulado)</b>	Niños y niñas acumulados	Niños y niñas beneficiados hasta el periodo objeto de reporte y conceptualizados como beneficiarios únicos. Para el cálculo del mismo se tomarán aquellos niños y niñas beneficiados que cumplan las siguientes características: - Niños y niñas sobre los que se realizan acciones educativas de forma directa, que han sido registrados en la plataforma denominada "Plataforma Profuturo" o se dispone de soporte documental robusto hasta el año 2017, incluido. - Niños y niñas sobre los que se realizan acciones educativas de forma directa posteriores al ejercicio 2017, tomando como referencia los nuevos beneficiarios registrados en la plataforma en el periodo objeto de reporte. - Niños y niñas sobre los que se genera un impacto indirecto posteriores al ejercicio 2017, estimando que el 80% de los registros del periodo objeto de reporte son beneficiarios únicos nuevos que no habían sido beneficiados en años anteriores. La estimación se ha elaborado tomando la media de los docentes nuevos sobre los que se han realizado acciones educativas en los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

(1) Niños y niñas: beneficiarios inscritos en cursos de primaria y secundaria, que (a) se benefician de forma directa de la Solución Profuturo; (b) se benefician de la "formación reglada" ofrecida a sus docentes, o (c) se benefician de forma directa de otras acciones formativas relacionadas con competencias y habilidades para la vida, metodologías innovadoras y eventos educativos.

(2) Docentes: educadores que se benefician de la Solución Global de Profuturo, o asisten a talleres de competencias y metodologías innovadoras, o a eventos educativos organizados por Profuturo.

(3) Otros beneficiarios: usuarios, que no son docentes ni niños matriculados en primaria o secundaria, que se han beneficiado de proyectos de alfabetización digital, habilidades para la vida y competencias digitales para adultos, organizados por Profuturo.